



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO PARA ELABORAR LÍNEA DE BASE DIRIGIDA A BENEFICIARIOS DE OLLAS COMUNES DE MANCHAY Y VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

I. UNIDAD SOLICITANTE

Unidad Funcional de Laboratorio Social de la Asociación UNACEM.

Unidad Territorial: Lima Sur Rural / Lima Sur

II. DENOMINACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

Locación de servicio para la elaboración de línea de base dirigida a beneficiarios de ollas comunes de Manchay (Pachacamac) y Villa María del Triunfo en el marco del Proyecto para Ollas Comunes Manka Kusi de la Asociación Unacem.

III. ANTECEDENTES

Asociación UNACEM es una organización sin fines de lucro, que promueve el desarrollo en el Perú, a través de actividades de beneficencia y asistencia social, educacionales, artísticas, culturales, literarias, deportivas, científicas y de vivienda, mediante la aplicación y/o utilización de donaciones que reciba de entidades públicas o privadas del Perú y del extranjero, de organismos de cooperación nacional e internacional, así como de empresas privadas del Perú y del extranjero, y de la sociedad civil del Perú y del extranjero.

En tal sentido, desde el año 2023, el proyecto integral Manka Kusi, promovido por la Asociación UNACEM, busca fortalecer la gestión productiva y financiera de mujeres líderes de las ollas comunes en Manchay-Pachacamac, para elaborar alimentos, aprender y adoptar buenas prácticas sanitarias para la elaboración de alimentos y contar con condiciones de funcionalidad básica y tener propuestas que aporten valor nutricional a la población con menores recursos. Fortalecer su liderazgo para articular un tejido social público-privado que les permita seguir brindados alimentos a las familias con escaso o limitado acceso a alimentos. Actualmente, la intervención se está expandiendo a las ollas comunes de Villa María del Triunfo.

Ante ello, para evaluar el impacto del proyecto, se busca realizar la línea de base que mida el estado de seguridad alimentaria de los beneficiarios (comensales) de las ollas comunes de Manchay y Villa María del Triunfo.

IV. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Elaborar una línea de base que mida, a partir de una muestra representativa, el estado de seguridad alimentaria de los beneficiarios (comensales) de las ollas comunes de Manchay y Villa María del Triunfo en el marco del Proyecto Manka Kusi ¹. La medición inicial es muy importante para comparar y calcular variaciones posteriores.

Objetivos Específicos:

1. Validación metodológica de la muestra, matriz de indicadores, así como el ajuste de instrumentos de medición del proyecto.

¹ Está basada en la metodología de Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE), basado en el Enfoque Consolidado para Reportar Indicadores de Seguridad Alimentaria (CARI) del World Food Programme.



2. Realización del trabajo de campo para el levantamiento de la información requerida.
3. Procesamiento de la información obtenida.
4. Presentación al equipo encargado del informe final de acuerdo con el cronograma acordado.

V. ALCANCE DEL BIEN Y/O SERVICIO

El servicio de la consultoría incluye:

1. Validación metodológica:

- Revisar y validar la matriz de indicadores e instrumentos requeridos para la medición.
- Identificar el grupo poblacional objetivo de las ollas comunes que abarca el proyecto (en coordinación con el equipo del proyecto).
- Establecer el método de diseño muestral para la aplicación de la línea de base.

2. Realizar el trabajo de campo para el levantamiento de la información requerida:

- Establecer la metodología e instrumentos de recolección para que el estudio responda a los objetivos planteados por el servicio.
- Recolectar información en campo de la data requerida según la matriz de indicadores y los instrumentos validados.
- Contar con la capacidad logística y de recursos humanos para la aplicación presencial de encuestas según la muestra representativa calculada.
- En coordinación con el equipo del proyecto de la Asociación, brindar inducción al equipo de encuestadores designados.

3. Procesamiento de la información y presentación del informe final de acuerdo con el cronograma previamente acordado:

- Elaborar el informe final donde se registre claramente los resultados de la línea de base.
- Elaborar un resumen ejecutivo en PowerPoint.

4. Presentación al equipo encargado del informe final de acuerdo con el cronograma acordado.

- Coordinar y revisar del informe final con el equipo del proyecto para su aprobación.
- Realizar la exposición final de principales resultados según fecha pactada.

La Asociación UNACEM brindará:

- Propuesta inicial del alcance del servicio.
- La información y documentos técnicos del proyecto para realizar la aplicación

El consultor(a) brindará sus servicios con la coordinación y supervisión del equipo de Laboratorio Social de Asociación UNACEM.

VI. CONSIDERACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO

Confidencialidad:

Todos los informes y productos elaborados en este servicio, así como informes y reportes del proyecto, entregados como fuentes de información, y todo documento generado son confidenciales y de propiedad intelectual de la Asociación UNACEM y no pueden usarse por el consultor para otros fines diferentes de la presente consultoría.

Alineamiento:

Los componentes gráficos que son parte de las presentaciones, documentos y cualquier otro material audiovisual- que se produzcan como parte de la consultoría, se ceñirán al



manual de identidad de Asociación UNACEM o del proyecto. El locador del servicio deberá presentar todos los productos y resultados en versión editable.

VII. CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Entregables y plazos:

Detalle del Bien y/o Servicio	Entrega	% de pago a la conformidad
<u>Primer Entregable</u> Plan de trabajo del servicio con actividades a realizar, duración de cada actividad (días), y cronograma de trabajo integrado, tomando en cuenta todos los detalles indicados en el numeral 5 y 6 del presente TdR.	A los 7 días calendario de adjudicado el servicio.	30%
<u>Segundo Entregable: Villa María del Triunfo</u> - Informe final donde se registre con detalle los resultados de la línea de base. - Resumen Ejecutivo: Presentación en PowerPoint con los principales hallazgos. - Base de datos: Datos organizados y/o recogidos durante el diseño	A los 60 días calendario de adjudicado el servicio	70%

VIII. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica, de preferencia con domicilio legal en Perú.
- Experiencia mínima demostrable de 03 años elaborando líneas de base y evaluando programas y/o proyectos de desarrollo implementados desde el sector privado o público.
- Disponibilidad de tiempo y recursos para realizar el servicio de la línea de base
- Capacidad para tratar con responsabilidad asuntos e información confidenciales.
- Adjuntar contratos, ordenes de servicio, facturas que puedan acreditar la experiencia.

8.1 Requisitos legales y de cumplimiento

- Inscripción activa en SUNAT con RUC hábil y régimen tributario compatible con la prestación del servicio y en caso de ser persona jurídica Ficha RUC Actualizada.
Medio de verificación: consulta en línea SUNAT.
- Vigencia de poder actualizada máximo 1 mes de antigüedad y copia del DNI del representante legal, en caso de ser persona jurídica.

IX. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente se mantendrá vigente hasta la conclusión de **LOS SERVICIOS**. El plazo para ejecutar **LOS SERVICIOS** es de 59 días comprendidos entre el 02 de marzo al 30 de abril de 2026.

X. LUGAR DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DE LOS BIENES

El servicio se desarrollará de manera presencial y/o remota, según las necesidades del servicio y previa coordinación con la Asociación UNACEM.



En caso de prestación presencial, el servicio se ejecutará en las oficinas de la Asociación UNACEM, ubicadas en Av. Atocongo N.º 3020, distrito de Villa María del Triunfo, Lima.

Las coordinaciones con el equipo de la Asociación UNACEM podrán realizarse de manera remota o presencial, según se requiera para el adecuado cumplimiento del servicio.

XI. CONFORMIDAD Y GARANTÍAS

La conformidad del servicio se dará mediante la revisión, sustento y aprobación de los entregables, documentos e informes respectivos, los mismos que se encuentran señalados en el numeral V del presente Término de Referencia.

Se comunicará a través del correo electrónico institucional y se adjuntará una ficha de conformidad del servicio debidamente firmada por la Jefatura de Laboratorio Social, quien, de considerarlo, hará, con anticipación, consultas técnicas con las jefaturas de las áreas que considere pertinentes.

XII. PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica debe contener como mínimo:

- OBJETIVOS
- ALCANCE
- METODOLOGÍA
- IMPLEMENTACIÓN
- CRONOGRAMA
- PROPUESTA ECONÓMICA
- DATOS Y EXPERIENCIA INSTITUCIONAL
- OTROS COMPROMISOS QUE ASUME EL PROVEEDOR QUE AGREGUEN VALOR A LA PROPUESTA.

La propuesta económica debe ser presentada a todo costo.

XIII.FECHA:

Lima, 12 de febrero de 2026